

CONSEJO SINDICAL NACIONAL DE SIAT 2025

¡¡¡POR LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROFESIONAL EN LA AEAT!!!



Los pasados días 12 y 13 de marzo se celebró, como cada año, el Consejo Sindical Nacional de SIAT. En dicho Consejo, integrado por los responsables territoriales de todos los ámbitos a nivel nacional como por la Ejecutiva de SIAT, se puso de manifiesto la situación organizativa de SIAT, la situación de la negociación colectiva en la AEAT, las líneas estratégicas del sindicato y las cuestiones de cada ámbito territorial o sectorial. **SIAT, primer sindicato en representación de la Agencia Tributaria, sigue creciendo en confianza y afiliación.** Este apoyo generalizado por parte del conjunto de trabajadores de la Agencia Tributaria, tanto del personal funcionario como del laboral, es gracias al trabajo de cada uno de nuestros representantes sindicales en cada mesa de negociación y en cada centro de trabajo, cara a cara.

El V Convenio colectivo del personal laboral de la AEAT se encuentra firmado y a la espera del trámite preceptivo para su publicación en el BOE. Contempla la carrera profesional y un aumento significativo de las retribuciones, así como la estabilización del personal a tiempo completo, el reconocimiento del año natural a efectos de promoción o el derecho a la reserva geográfica en los procesos de promoción interna, entre otras mejoras.

La negociación colectiva en la AEAT se encuentra en un momento clave: la reactivación y adaptación del acuerdo de carrera de 2007 para el personal funcionario y la negociación de un modelo de teletrabajo propio, a las puertas del inicio de una nueva campaña de renta que no cuenta con el respaldo de ningún acuerdo ni de ningún sindicato.

La carrera de 2007 contempla la reactivación y negociación de la carrera horizontal para todos los funcionarios, sin excepciones, la carrera vertical, la promoción interna, los paneles, la evaluación del desempeño y de los cursos de formación.

SIAT ya ha dejado clara su postura. La actual Dirección debe reclasificaciones desde septiembre de 2023, tanto la evaluación del desempeño como los cursos de formación no deben ser impedimento para subir de tramo cuando se cumpla el requisito de antigüedad, y los paneles, es decir, la mochila retributiva, deben garantizarse para la provisión de puestos de carrera horizontal. Los concursos para la carrera vertical. No hay excusas presupuestarias por ninguna crisis financiera o energética.

La AEAT no es un proyecto personalista. La disposición adicional 12ª del RD 6/2023 o el proyecto de ley de función pública no están para mantener los privilegios de un reducido grupo de radicales corporativistas. El derecho a la carrera horizontal de todos los funcionarios y los complementos de productividad – que pasarán a llamarse complemento de desempeño-, no pueden estar al servicio de facciones elitistas que utilicen la independencia de la administración para comprar voluntades por razones políticas, corporativistas o personales. No en una Agencia Tributaria para el siglo XXI. SIAT trabajará sin descanso para garantizar y mejorar las condiciones laborales y retributivas de todos los empleados públicos en la Agencia Tributaria.

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!